



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

CONTESTACION A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR EL CONCEJAL D. SALVADOR BROSETA PERALES, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Asunto: Programa europeo SERVEF.

La base de datos o Fichero Nacional de Garantía Juvenil, pertenece y es gestionada en la actualidad por el Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales.

Los Ayuntamientos no somos entidades gestoras del Programa de Garantía Juvenil, sino que lo son las Comunidades Autónomas. En la actualidad está pendiente de desarrollo la plataforma que permitirá a las Comunidades Autónomas, en particular al SERVEF aquí en la Comunidad Valenciana, explotar y trabajar dicho Fichero.

Por tanto, el Ayuntamiento de Valencia, así como el resto de ayuntamientos, no tenemos accesos al mencionado Fichero, por lo que no podemos conocer cuántos, de los jóvenes inscritos son de la ciudad de Valencia, aunque con carácter general sí que se informa del programa, a través de la Agencia de Colocación a>Punt, a aquellas personas que puedan ser destinatarias del mismo.

Además, se van a solicitar subvenciones para la contratación de técnicos de orientación, en base a la Orden de 30 de diciembre de 2014, por la que se convocan subvenciones destinadas a financiar acciones de orientación para jóvenes participantes en la Garantía de Empleo Juvenil.

Valencia. 26 de marzo de 2015

LA CONCEJALA DE EMPLEO, SOCIEDAD DE LA INFORMACION,
INNOVACION Y PROYECTOS EMPRENDEDORES

Beatriz Simón Castelletts.